Universidad de Alcalá

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
Colegio de San Ildefonso
Plaza de San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos: 91 885 40 51/ 91 885 40 54
Fax: 91 885 40 21

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATO DOCTOR

Plaza: Profesor Contratado Doctor. Código: Z064/DECCD1.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Área: Didáctica de la Expresión Corporal.
Fecha de convocatoria: Resolución de 10 de septiembre de 2022 (BOCM de 16 de septiembre de 2022).
Perfil Docente: Educación Física y su Didáctica del Grado de Magisterio en Educación Primaria.
Perfil Investigador: Historia del Deporte en España durante la guerra civil y el franquismo: deporte, guerra, censura y represión.
Observaciones:
Adjudicación: **D. Alejandro de la VIUDA SERRANO.**

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma
EL VICERRECTOR
(Documento Firmado electrónicamente)
Sebastián Sánchez Prieto

OBSERVACIONES: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 7.1 de la Convocatoria).

Código Seguro De Verificación	9kIolE9j6LnFFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	16/11/2022 10:48:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9kIolE9j6LnFFsTOWVEBuQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		